

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", el Municipio de Alpujarra Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual.

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 establece como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado al Municipio, al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las demás que le sean asignadas por el ordenamiento jurídico.

Para dar cumplimiento a este deber constitucional y en aras de ejercer una administración ágil, transparente y eficiente en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo; la administración municipal formuló el plan de desarrollo ajustando sus metas y fines para la consecución de sus objetivos.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

Que para ejecutar el Plan de Desarrollo la entidad territorial tiene unos rubros de funcionamiento para su operatividad, con lo cual busca **AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PARA EL CUIDADO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS PROGRAMAS CENTRO DÍA Y CENTRO VIDA DEL HOGAR GERIÁTRICO SAN MARTÍN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA.**

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Por lo anterior, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, en el presente proceso de contratación que tiene por objeto **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PARA EL CUIDADO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS PROGRAMAS CENTRO DÍA Y CENTRO VIDA DEL HOGAR GERIÁTRICO SAN MARTÍN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA.”** Por lo tanto, la entidad se permite establecer que el procedimiento de selección aplicable se encuentra regulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que por disposición del artículo 286 de la Constitución Política para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del estado se incluyó como entidad territorial a los municipios quienes gozan de total autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites señalados por la constitución y la ley. Dentro de las facultades otorgadas se encuentran 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

1.2. CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: “Segmento”, “Familia”, “Clase”, “Producto”. Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	9010000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
	9010000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
	9010000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
	9010000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
	90131501	Servicios de talleres
	85101706	Servicios tradicionales de la atención de salud
	90111600	Facilidades para encuentros
	47130000	Suministro de aseo y limpieza
	53000000	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal

2. ASPECTO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: Este sector comprende las actividades económicas relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales. Incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

En el sector primario, las empresas se dedican principalmente a la obtención de materias primas directamente de la naturaleza. Por ejemplo, los agricultores cultivan alimentos, los mineros extraen minerales y los pescadores capturan peces. Estas actividades son esenciales porque proporcionan los materiales básicos necesarios para la subsistencia y la producción en los otros sectores económicos.

Sector Secundario: Este sector abarca las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados. Incluye industrias como la manufactura, la construcción, la producción de energía y la industria petroquímica.

En el sector secundario, las materias primas obtenidas en el sector primario se transforman en bienes tangibles. Por ejemplo, en esta etapa se fabrican productos como automóviles, maquinaria, muebles y productos electrónicos. Las fábricas, las plantas de ensamblaje y las instalaciones de producción son ejemplos de empresas que operan en este sector. La manufactura es crucial para la economía ya que agrega valor a los recursos naturales y proporciona bienes duraderos y productos acabados.

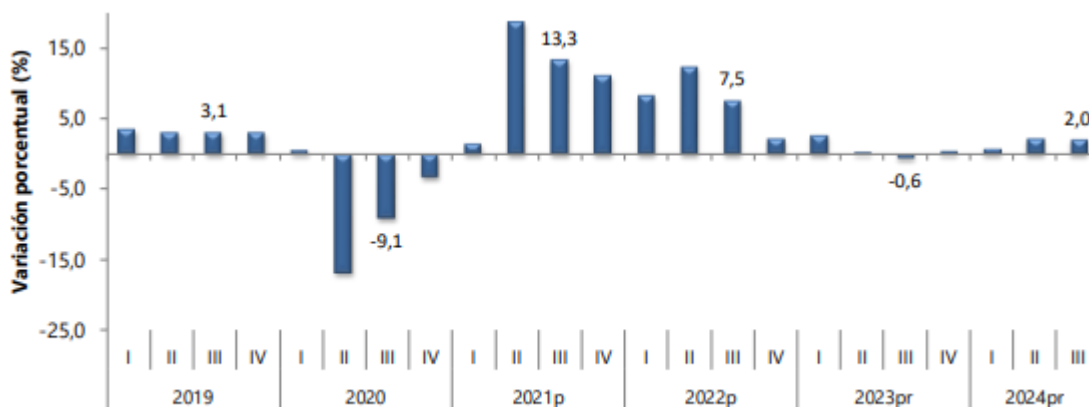
Sector Terciario: Este sector incluye todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. Engloba una amplia gama de actividades, como el comercio, la educación, la salud, el turismo, la banca, la consultoría, el transporte, la hostelería y el entretenimiento.

En el sector terciario, las empresas brindan servicios en lugar de producir bienes tangibles. Estos servicios pueden ser intangibles y pueden implicar la transferencia de conocimientos, habilidades o experiencias. Por ejemplo, los restaurantes ofrecen servicios de alimentación, los hospitales brindan servicios de atención médica y las empresas de transporte proporcionan servicios de desplazamiento. El sector terciario es fundamental en las economías modernas, ya que contribuye significativamente al empleo y al valor agregado, y refleja el crecimiento de la economía basada en el conocimiento y los servicios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen 2019-I / 2024pr -III



Fuente: DANE, PIB_T

Las cuentas nacionales trimestrales son una síntesis de información de corto plazo sobre las condiciones económicas coyunturales, a través de la cual los indicadores estadísticos básicos se reflejan en agregados macroeconómicos. Para ello, las cuentas nacionales trimestrales se basan en métricas económicas internacionales establecidas por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

*Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

*Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

* Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024 pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

*Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

*Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2024 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

*Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

*Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%. • Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,5%.
- Cultivo permanente de café crece 33,6%.
- Ganadería crece 5,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,5%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 2,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.
- Cultivo permanente de café crece 3,3%.
- Ganadería crece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 6,7%.
- Pesca y acuicultura crece 6,7%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	9,5	9,9	1,9
Cultivo permanente de café	33,6	17,9	3,3
Ganadería	5,9	5,4	1,5
Silvicultura y extracción de madera	-9,5	-8,0	-6,7
Pesca y acuicultura	18,2	-1,3	6,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5

Fuente: DANE, PIB_T

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE ALPUJARRA NIT: 890.702.017-7



Tasa Global de Participación (TGP): Se refiere al porcentaje de la población en edad de trabajar (Mayor igual a 15 años) que está económicamente activa, es decir, que está empleada o buscando activamente empleo. Esta tasa se calcula dividiendo el número total de personas económicamente activas entre la población en edad de trabajar y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje. La TGP es importante porque proporciona una medida de la proporción de personas dispuestas a trabajar o que están participando en la fuerza laboral.

Tasa de Ocupación: Representa el porcentaje de la población económicamente activa que está empleada. Se calcula dividiendo el número de personas ocupadas entre la población en edad de trabajar y multiplicando el resultado por 100. La tasa de ocupación proporciona una medida del nivel de empleo en una economía y es un indicador clave del funcionamiento del mercado laboral.

Tasa de Desocupación: También conocida como tasa de desempleo, indica el porcentaje de la población económicamente activa que está desempleada y buscando activamente empleo. Se calcula dividiendo el número de personas desocupadas entre la población económicamente activa y multiplicando el resultado por 100. La tasa de desocupación es un indicador crítico de la salud del mercado laboral y del nivel de subutilización de la fuerza laboral en una economía.

Total nacional mensual Septiembre (2016 – 2024)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hojares (GEIH).

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad.

Total nacional

Mes: Septiembre (2023 – 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.107	23.213	100	107	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Población ocupada según posición ocupacional

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población según posición ocupacional

Total nacional

Mes: Septiembre (2023 – 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.107	23.213	100	107	
Obrero, empleado particular	10.008	10.215	44,0	207	0,9
Trabajador por cuenta propia	9.621	9.695	41,8	74	0,3
Empleado doméstico	666	689	3,0	23	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	451	458	2,0	6	0,0
Jornalero o Peón	700	705	3,0	5	0,0
Patrón o empleador	651	568	2,4	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	993	878	3,8	-116	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En septiembre de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo

Total nacional

Mes: Septiembre (2023 – 2024)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.202	14.693	100	491	
Oficios del Hogar	7.622	7.889	53,7	268	1,9
Estudiando	3.575	3.830	26,1	255	1,8
Otros*	3.005	2.974	20,2	-32	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

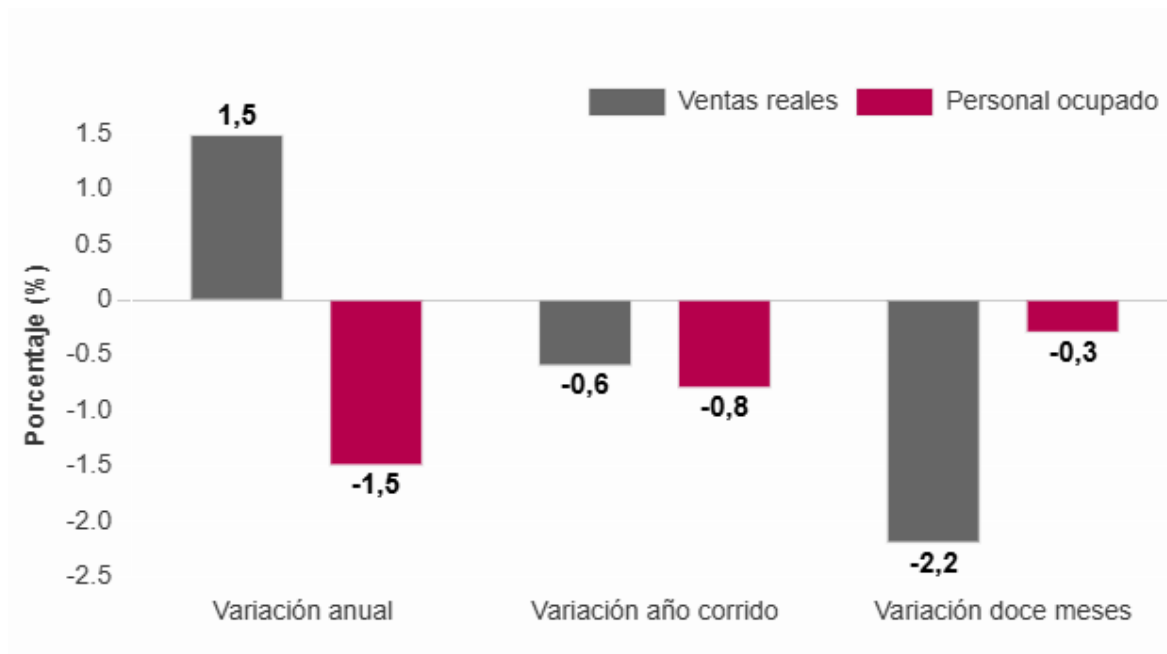
Para septiembre de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.693 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (53,7%) y Estudiando (26,1%)

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios.

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*

Total nacional
Mes: Septiembre 2024



En septiembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 1,5% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 3,8%

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Mes: Septiembre 2024/ Septiembre 2023 P

Líneas de mercancías	Septiembre 2024 / septiembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	1,5	1,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	14,8	1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	25,4	1,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	12,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	9,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	5,7	0,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	8,3	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	2,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,3	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	2,4	0,0
Alimentos (víveres en general)	0,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-2,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-1,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,4	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-1,7	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-2,8	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-4,5	-0,3
Prendas de vestir y textiles	-12,4	-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-7,1	-1,5

Fuente: DANE - EMC.

En septiembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos

automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, restando 1,5 puntos porcentuales a la variación total.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – Septiembre 2024 / enero – septiembre 2023 Pr

Líneas de mercancías	Enero - septiembre 2024 / enero - septiembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	-0,6	-0,6
Prendas de vestir y textiles	-12,8	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-5,8	-0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,0	-0,2
Combustibles para vehículos automotores	-1,0	-0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,8	-0,1
Alimentos (víveres en general)	-0,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,3	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,5	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-3,4	0,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-0,3	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,4	0,0
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	1,0	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	1,6	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,7	0,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	12,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	5,7	0,2

Fuente: DANE - EMC.

En el periodo de enero a septiembre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 0,6%. En este periodo, diez líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las nueve (9) líneas restantes registraron variaciones positivas.

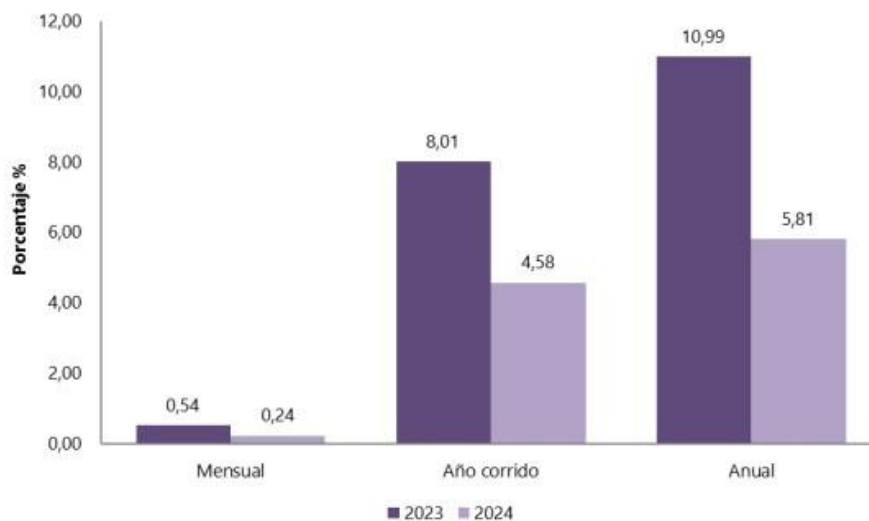
Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,3 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones positivas se registraron en la línea de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,9 puntos porcentuales

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2023 - 2024**



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

IPC Variación y contribución mensual

Por principales subclases Septiembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,27	0,11
Arriendo imputado	0,58	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Educación preescolar y básica primaria	2,77	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Educación secundaria	3,65	0,04
Transporte escolar	3,87	0,01
Chocolate y productos a base de chocolate	3,70	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,32	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,33	0,01

Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (- 8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Septiembre 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,28	0,79
Arriendo efectivo	6,52	0,59
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,55	0,48
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,84	0,35
Frutas frescas	24,26	0,27
Combustibles para vehículos	6,27	0,21
Educación preescolar y básica primaria	12,20	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,14
Papas	29,38	0,13
Suministro de agua	6,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (6,28%), arriendo efectivo (6,52%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,55%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,84%), frutas frescas (24,26%), combustibles para vehículos (6,27%), educación preescolar y básica primaria (12,20%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%), papas (29,38%) y suministro de agua (6,47%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,77%), huevos (-8,21%), tomate (-24,14%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-11,26%) y aceites comestibles (-7,82%).

3. ASPECTOS TÉCNICOS

ALIMENTACIÓN					
DESCRIPCIÓN			B E	M E S E S	C A

	<p>Brindar servicio de alimentación (Desayuno) para 24 adultos mayores, de lunes a domingo, priorizados para la implementación de actividades dirigidas al centro de atención para el adulto mayor. Metodología: el servicio de alimentación se brindará de acuerdo a la minuta Nutricional suministrada por el operador (De acuerdo a los parámetros nutricionales y características de consumo de los alimentos, acatando las "Recomendaciones diarias de calorías y Nutrientes para la población colombiana" ICBF 1.988, son la base para establecer el aporte calórico (Kilocalorías), y macronutrientes). (días calendario).</p>				
	<p>Brindar servicio de alimentación (Almuerzo) para 24 adultos mayores, de lunes a domingo, priorizados para la implementación de actividades dirigidas al centro de atención para el adulto mayor. Metodología: el servicio de alimentación se brindará de acuerdo a la minuta Nutricional suministrada por el operador (De acuerdo a los parámetros nutricionales y características de consumo de los alimentos, acatando las "Recomendaciones diarias de calorías y Nutrientes para la población colombiana" ICBF 1.988, son la base para establecer el aporte calórico (Kilocalorías), de macronutrientes). (días calendario).</p>				

--	--	--	--	--	--

	<p>Brindar servicio de alimentación (Refrigerio tarde) para 24 adultos mayores, de lunes a domingo, priorizados para la implementación de actividades dirigidas al centro de atención para el adulto mayor. Metodología: el servicio de alimentación se brindará de acuerdo a la minuta Nutricional suministrada por el operador (De acuerdo a los parámetros nutricionales y características de consumo de los alimentos, acatando las "Recomendaciones diarias de calorías y Nutrientes para la población colombiana" ICBF 1.988, son la base para establecer el aporte calórico (Kilocalorías), de macronutrientes). (días calendario).</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>Brindar servicio de alimentación (Cena) para 24 adultos mayores, de lunes a domingo, priorizados para la implementación de actividades dirigidas al centro de atención para el adulto mayor. Metodología: el servicio de alimentación se brindará de acuerdo a la minuta Nutricional suministrada por el operador (De acuerdo a los parámetros nutricionales y características de consumo de los alimentos, acatando las "Recomendaciones diarias de calorías y Nutrientes para la población colombiana" ICBF 1.988, son la base para establecer el aporte calórico (Kilocalorías), de macronutrientes). (días calendario).</p>				
SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE					
	DESCRIPCIÓN		B E	M E S	C A

	<p>Realizar talleres psicológicos lúdico prácticos a los 24 adultos mayores del centro de atención para el adulto mayor en las siguientes temáticas: 1) Aumento de la confianza. 2) Mejora de las habilidades de comunicación 3) Empatía, mejor comprensión del mundo que les rodea. 4) Autocuidado y la percepción de mí mismo 5) Construir relaciones con otros, convivencia y amistad 6) Actividades de estimulación cognitiva para la prevención del deterioro mental. 7) Desarrollo de habilidades para aumentar la autoconciencia. 8). Ayuda a los adultos mayores a desarrollar nuevas destrezas y prácticas 9). Desarrollo de habilidades sociales y confianza para hablar en público. PELÍCULAS REFLEXIVAS: realizar taller práctico, participativo por parte de los beneficiarios, buscando analizar experiencias de vida significativas, a través de la presentación de contenido de interés a los (24) adultos mayores beneficiarios. Metodología: Mediante la convocatoria a jornadas para el desarrollo de los diferentes componentes. Estos talleres se llevarán a cabo de manera grupal en la cual se podrá hacer uso de los diferentes escenarios del Municipio que les permita desarrollar la actividad prevista.</p>				
	<p>Realizar sensibilizaciones a los 24 adultos mayores del centro de atención para el adulto mayor en las siguientes temáticas: 1). Envejecimiento activo y saludable 2). Prevención de complicaciones de las enfermedades crónicas no transmisibles. 3). Nutrición y alimentación en la vejez 4). Manejo de alteraciones y enfermedades visuales (catarata, pterigio, presbicia etc.) 5). Cuidado preventivo de las discapacidades 6). Salud oral en el adulto mayor. Se realizarán estas actividades se llevarán a cabo de manera grupal en la cual se podrá hacer uso de los diferentes escenarios del Municipio que les permita desarrollar la actividad prevista. El cronograma de ejecución de las actividades debe ser entregado previamente al supervisor del contrato.</p>				
	<p>En articulación con otras entidades del municipio realizará encuentros intergeneracionales en los cuales se trabajan las siguientes temáticas de manera dinámica, práctica y participativa 1) El arte de envejecer con dignidad. 2) La cultura es importante en nuestra comunidad. Metodología: Estos encuentros se llevarán a cabo de manera grupal en la cual se podrá hacer uso de los diferentes escenarios del Municipio que les permita desarrollar la actividad prevista.</p>				

BIENES DE ASEO					

	DESCRIPCIÓN		B E	M E S E S	C A
	<p>suministro de insumos para las operaciones de aseo y limpieza, como: 1). guantes domésticos, 2). límpido x 3800 ml, 3). Jabón polvo x 900g, 4). ambientador para piso x 3000 ml, 5). aromatizante ropa x 5000 ml, 6). jabón barra x 400 g, 7). Jabón cocina crema x 1000 g, 8). escobas completas, 9). traperos completos, 10). Paquete de bolsas para basura 70 x 100 x 10 und industriales, 11) sabrás, 12). jabón líquido de cocina x 500 ml, 13. Esponjas matrix), 13). Jabón para sábanas.</p>				

	Suministro de insumos para el cuidado personal como: (shampoo, Jabón de baño, Crema de dientes, Cepillo de dientes, Desodorante, Talcos para pies, Máquinas de afeitar, Peinilla, Crema para el cuerpo, Pañales y Crema antipañalitis) - (VALOR MENSUAL).				

4. DEMANDA

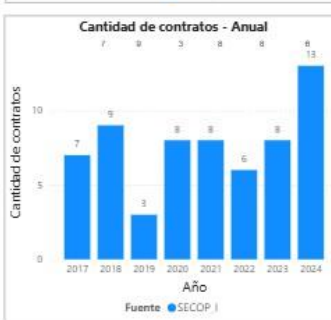
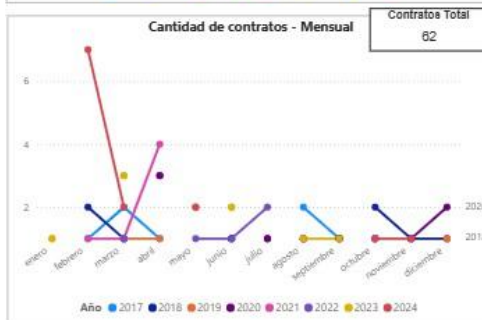
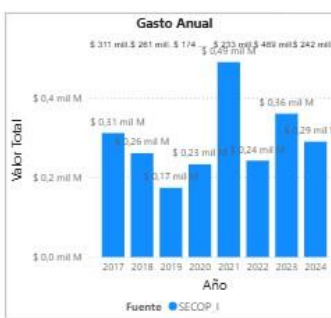
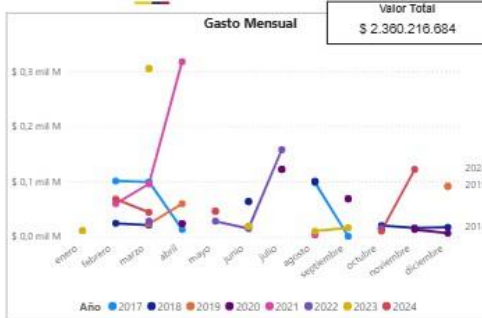
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año: 2017 2018 2019 2020 2021 2022

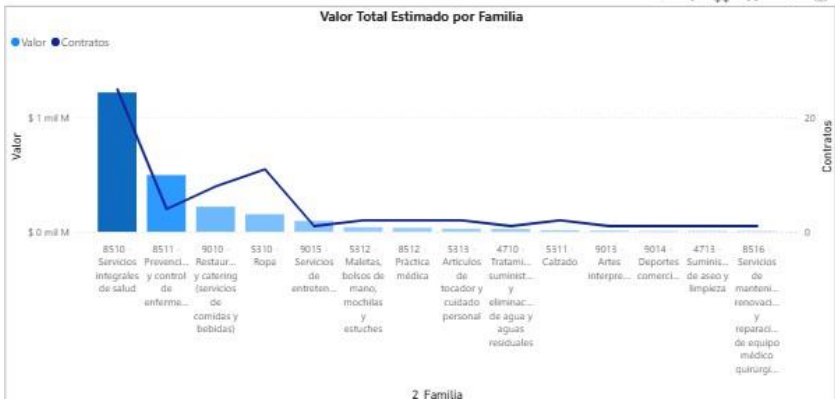
Seleccione la Fecha: Fecha_firma 01/01/2017 31/12/2024

Departamento de Entidad: Todas

Nombre de Entidad (agregado): ALPUJARRA, TOLIMA - ALPUJARRA - ALCALDIA, TOLIMA - ALPUJARRA - CONCEJO MUNICIPAL

Plataforma: SECOPI

Nombre de Entidad (plataforma): TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE ALPUJARRA



Seleccione una categoría: 53

- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
- 72 - Servicios de Edificación, Construcción de L...
- 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...
- 85 - Servicios de Salud
- 47 - Equipos de Limpieza y Suministros

Valor contratado: \$ 560.000 \$ 159.667.693

Modalidad de selección: Competitiva, Enajenación, Directa, Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024		Total		
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)		3	\$ 188.057.990	7,12%	8	\$ 220.165.990	9,33%
5310 - Ropa	0,88%				11	\$ 154.153.380	6,53%
9015 - Servicios de entretenimiento		1	\$ 95.000.000		1	\$ 95.000.000	4,03%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		2	\$ 40.900.000		2	\$ 40.900.000	1,73%
8512 - Práctica médica		2	\$ 34.948.211		2	\$ 34.948.211	1,48%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		2	\$ 27.345.000		2	\$ 27.345.000	1,16%
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales		1	\$ 25.374.854		1	\$ 25.374.854	1,08%
5311 - Calzado	0,42%				2	\$ 15.040.000	0,64%
9013 - Artes interpretativas	0,46%				1	\$ 10.850.000	0,46%
9014 - Deportes comerciales		1	\$ 7.000.000	0,30%	1	\$ 7.000.000	0,30%
4713 - Suministros de aseo y limpieza		1	\$ 3.000.000		1	\$ 3.000.000	0,13%
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico		1	\$ 2.000.000		1	\$ 2.000.000	0,08%
Total	15,25%	13	\$ 289.778.640	12,28%	62	\$ 2.360.216.684	100,00%



De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado lo que se pretende realizar:

REFERENCIA	ENTIDAD	OBJETIVO	CUANTÍA
SASI - 002 1.250-18.02-035-2024	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	Convenio Interinstitucional con la Fundación HOGAR GERIATRICO JESICA PORTILLO	42.000.000 COP
CAS-OAJ-CDCI-020-2024	GOBERNACION DE CASANARE	COADYUDAR EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO MI RANCHITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	362.296.191 COP
1.250.18.02.047-2024	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	Convenio Interinstitucional - Fundación Hogar Geriátrico María Aixa Gutiérrez	36.000.000 COP

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se han realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

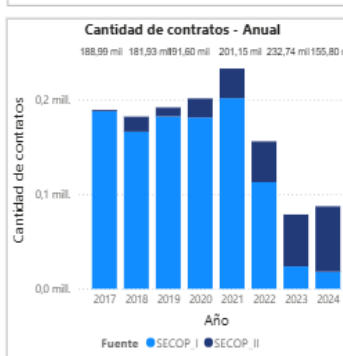
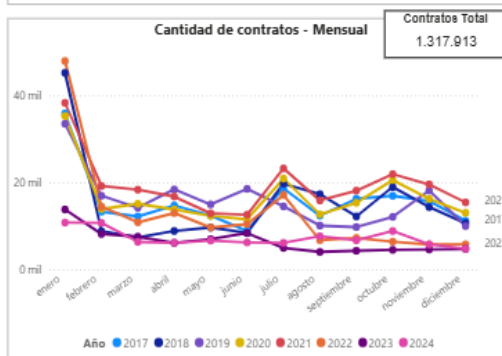
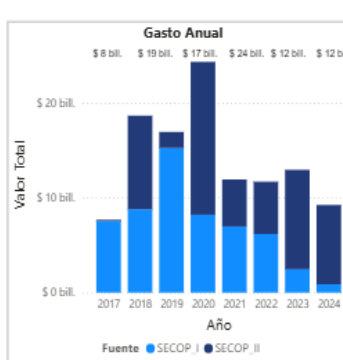
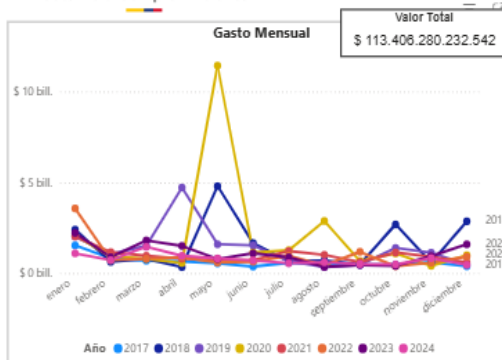
5. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha
Fecha firma: 01/01/2017 - 28/12/2024

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar: [] 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden...
[x] 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
[] 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la...
[] 49 - Equipos, Suministros y Accesorios para D...
[] 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
[] 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos
[] 52 - Artículos Domésticos, Suministros y Prod...
[] 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Perso...
[] 54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedra...
[] 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Ele...
[] 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
[] 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar: [] Amazonas [] Antioquia [] Arauca [] Atlántico

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor
Buscar: [] Seleccionar todo [] ISRAEL VALENCIA CAMACHO [] DIANA MARIA PEREZ MANRIQUE [] ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ... [] REALIZAR YO DESARROLLO ACTIVIDADES COMO E...

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar: [] Seleccionar todo [] 08000370.21

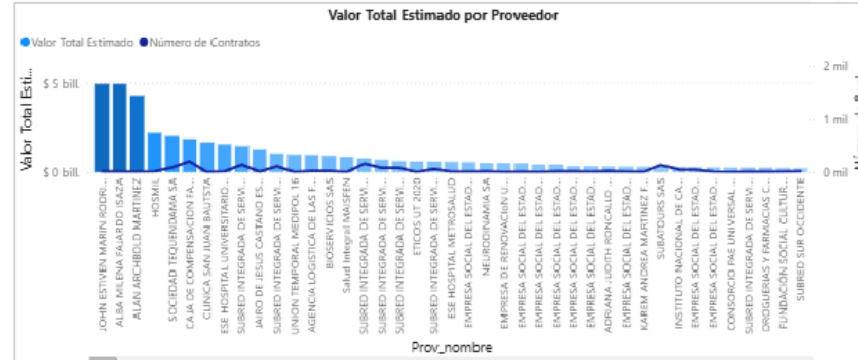
Valor contratado:
\$ 0 - \$ 4.949.735.040.000

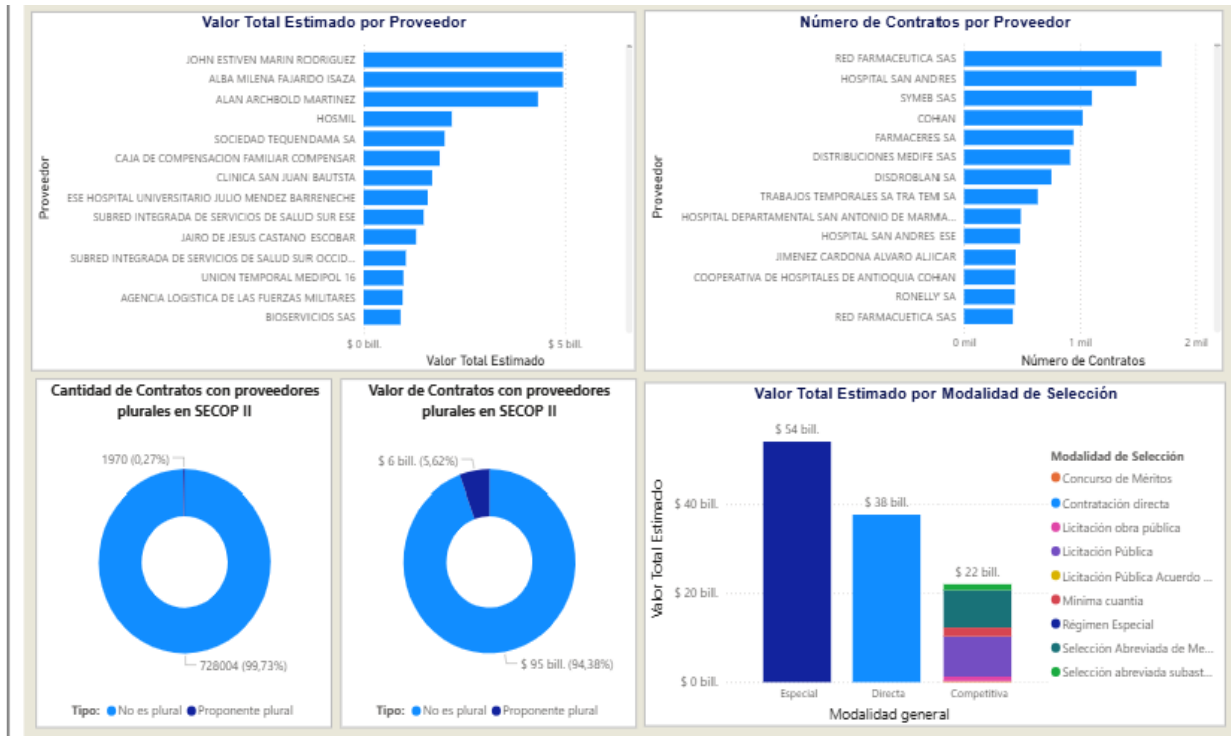
Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Valor Contratación: \$ 113 bill.

Número de Proveedores: 321.27 mil

Número de Contratos: 1,32 mill





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	53530	\$ 3.238.129.850.817	2,86%	872557	\$ 65.582.172.320.909	57,83%
8512 - Práctica médica	12176	\$ 1.736.875.010.144	1,53%	182530	\$ 16.435.776.044.215	14,49%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	6054	\$ 1.173.631.899.143	1,03%	62764	\$ 11.291.712.491.665	9,96%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	1095	\$ 1.247.457.815.285	1,10%	10330	\$ 4.595.302.077.612	4,05%
9015 - Servicios de entretenimiento	759	\$ 218.396.111.994	0,19%	11848	\$ 3.041.593.793.584	2,68%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1364	\$ 137.533.913.178	0,12%	15598	\$ 2.507.153.447.110	2,21%
9014 - Deportes comerciales	5303	\$ 592.750.525.439	0,52%	35123	\$ 2.207.172.313.893	1,95%
8511 - Prevención y control de enfermedades	2135	\$ 258.694.136.258	0,23%	44345	\$ 2.160.752.683.208	1,91%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	1646	\$ 101.798.869.132	0,09%	42240	\$ 1.719.807.943.053	1,52%
9012 - Facilitación de viajes	659	\$ 229.060.270.597	0,20%	5917	\$ 1.037.798.407.767	0,92%
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	334	\$ 89.061.562.413	0,08%	4598	\$ 790.749.513.507	0,70%
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	293	\$ 44.681.379.890	0,04%	4084	\$ 676.229.769.204	0,60%
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	644	\$ 40.762.048.933	0,04%	13055	\$ 639.227.475.813	0,56%
9013 - Artes interpretativas	570	\$ 75.252.146.538	0,07%	4217	\$ 302.983.614.969	0,27%
Total	87168	\$ 9.238.115.523.849	8,15%	1317913	\$ 113.406.280.232.542	100,00%

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El presupuesto que se destinará para la presente adquisición se encuentra inmerso en el presupuesto de rentas y gastos 2025, de la siguiente manera

a) PRESUPUESTO PROYECTADO

El presupuesto oficial proyectado para el presente proceso de selección es el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
CDP No. 202500005 del 10 de enero de 2025	\$122.000.000

NOTA 01: El futuro contratista se compromete a adoptar y acatar el protocolo de bioseguridad e instrucciones complementarias que se impartan desde el gobierno nacional, departamental y municipal, en relación con las actividades a realizar.

Nota 02: El servicio a prestar no podrá exceder o modificar los ítems previstos.

Nota 03: El servicio a prestar debe ajustarse al cronograma interno que para tal efecto disponga la supervisión; para lo cual el futuro contratista deberá concertar fechas y horas con el supervisor del contrato.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Artículo 2.2.1.1.1.6.2, Artículo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación del riesgo según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y descritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

APROBACIÓN



ANGELA PIEDAD FERREIRA CAVIEDES
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto parte económica:

SEBASTIÁN PACHECO TRUJILLO - Economista Contratista - SPEI 

Revisó parte jurídica:

FABIAN ANDRES MORALES DURAN - Abogado Contratista - SGG 